

IX

CUATRO AUTÓGRAFOS INÉDITOS DE SANTA TERESA DE JESÚS

Carta á doña María...?

(Sevilla ó Malagón, 17 de Junio de 1576.)

Tranquilamente había realizado Santa Teresa de Jesús la fundación de Veas; Fr. Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, joven por su edad y por el tiempo que llevaba de profeso en el esclarecido Orden Carmelitano, conoció á la insigne Madre Reformadora, y desde el instante de la entrevista primera, dispúsose en su pro para ayudarla en aquella empresa gigantesca, que principiando en Ávila, terminó en Burgos, y que en Sevilla había de poner á prueba, no sólo la paciencia y el sufrimiento, sino la salud de ambos Carmelitas, porque calumnias, persecuciones, insidias, violencias, todas las armas arteras y de mala ley, esgrimieron contra ellos, los frailes que la Santa llamaba del *pañó*, de espíritu levantisco y mal aconsejados por inspiración de quienquiera que fuese, y tal vez sin las negras intenciones con que la historia imparcial acogió aquel repulsivo movimiento, para reprobarle.

«Señalada es esta fundación—la de Sevilla—entre las demás, en trabajos, en afrentas, en persecuciones que pudieron á la invencible Teresa fatigar, sacar lágrimas i amilanar de suerte que no se conoció...», dice el P. Francisco de Santa María (1).

El contento que el triunfo de la fundación sevillana produjo en la excelsa Madre, estuviera más patente en el libro de las *Fundaciones*, á no ser por aquella serie interminable de disgustos promovidos por la separación de *provincias* entre Calzados y Descalzos, que juntos no podían vivir, ya que los primeros concitaron contra éstos la célebre intriga, patrocinada por el Nuncio Segá, que á ruego de Teresa de Jesús, de los Mondéjar y de los

(1) *Reforma de los Descalços*, tomo I, pág. 520.

Alba, unidos á otros personajes insignes, zanjó de una vez para siempre la gestión personal de Felipe II.

En Sevilla coincidió la Santa con su hermano Lorenzo de Cepeda, que procedente del Perú y con rumbo al solar castellano de sus abuelos, detúvose en Andalucía, para confortar el espíritu abatido de Teresa y ayudarla con el propio peculio en aquella importantísima fundación.

†
Jhs

la gr̄a del ssto. sea
siempre con v. m. doña ma-
ria doy por bien empleados el ca-
lor y todos los trabajos pasados y
aunq̄ fueran arto mas me ol-
gara en ello porq̄ ninguna de
nuestras santas casas fue tan on-
rrada como esta el santo y gran
perlado trjo de una parroq̄ia el
sam̄o sacramento con mucha
solemnida las calles estaban a de-
reçadas y con tanta musica me-
nestriles rreligiones y nobleça
q̄ nūca otra t̄al se vio segun me
dijo vuestro deudo el señor garcia
alvarez q̄ tantonos a ayudado
y el santo prior de las cuebas
nuestra ilesia estaba arto bien
adereçada con tafetanes perfumes
fuentes de colores y una de azares
tenia inbenciones buenos alta-
res de tiros ubo artos ansi
q̄ fue cosa q̄ deleitaba al espi-
ritu tanta gr̄andeça gloria a Dios
y plegu a su ma[†] acer ar-
to grandes las almas q̄ aq̄i mo-
ran a la de v. m. y a todas

†
Jesús.

La gracia del Espíritu Santo sea
siempre con Vuestra md., doña Ma-
ría. Doy por bien empleados el ca-
lor y todos los trabajos pasados, y
aunque fueran harto más me hol-
gara en ello, porque ninguna de
nuestras santas casas fué tan hon-
rada como ésta. El santo y gran
Prelado trajo de una parroquia el
Santísimo Sacramento con mucha
solemnidad. Las calles estaban ade-
rezadas (1) y con tanta música, me-
nestriles, Religiones (2) y nobleza,
que nunca otra tal se vió, según me
dijo vuestro deudo el señor García
Álvarez, que tanto nos ha ayudado,
y el Santo Prior de las Cuevas.

Nuestra Iglesia estaba harto bien
aderezada con tafetanes, perfumes,
fuentes de colores y una de azares.
Tenía invenciones (3), buenos alta-
res. De tiros (4) hubo hartos, así
que fué cosa que deleitaba al espí-
ritu tanta grandeza. Gloria á Dios
y plegue á Su Majestad hacer har-
to grandes las almas que aquí mo-
ran, á la de vuestra md. y á todas

(1) Engalanadas.

(2) Religiosos y cofradías.

(3) Cruces.

(4) Cohetes, fuegos artificiales.

15

la gr̃a de esto se a siempre con mi doña maria hoy por bienempe
 ados el calor y todos los trabajos pasados y a mi fueran a mi muy
 me olgava en esto por q̃ mi guila de miestas fuit y cogy fite tan
 onrada como esta el fante y gran peñadotipo de mi a yo to q̃a es
 fano faciamiento con mucho felenmida las calles q̃ tabara
 de regada y con tanta misfiamen q̃ tite p̃fegion y nobleza q̃ mi
 co otra tal se no se q̃ me d̃ijo m̃estro de ñdo el señor garcia abbar e
 q̃ tanto nos ayudado y el fante por de las nuebas misfiamen q̃ a
 fo a to bien de regada con tanta q̃ me fite p̃fegion de colores y
 una de azares tenia inbençion fite nos affares de fite q̃ no a to
 anfi q̃ fue cosa q̃ de fite a fite fite tanta grande q̃ gloria a
 dios y p̃ la gr̃a fite a fite a to grandes las afmas q̃ a fite morana
 la de d̃. m̃ y a todos las de mi q̃ tanto me an ayudado en esta fun
 dacion oy vispera de fite tanta año 1576
 y digna sierva de v. m.
 teresa de jesus
 carmelita

las demas q̃ tanto me an ayuda-
 do en esta fundacion oy vispera
 de sãta paula año mdlxxvi.

y digna sierva de v. m.

teresa de jesus
 carmelita.

las demás que tanto me han ayuda-
 do en esta fundación. Hoy vispera
 de Santa Paula, año 1576.

Indigna sierva de vuestra md.,
 Teresa de Jesús,
 Carmelita.

La importancia de este hermoso documento es grandísima, no ciertamente por el contenido, de suyo interesante, puesto que casi con las mismas palabras le había comunicado ya la Santa, en su gran libro de las *Fundaciones*, sino porque podría rectificar de manera irrefutable las tablas cronológicas formadas por D. Vicente de la Fuente (1) y por el P. Miguel Mir (2), que sin duda las formaron valiéndose para ello como elemento principal de Cartas autógrafas de la mística Doctora, cuyas fechas requerían interpretación, tal vez no bien verificada, por tan sabios escritores y críticos del teresianismo.

Y sólo por esta circunstancia, el documento de que se trata ha constituido un hallazgo para su afortunado poseedor.

«Hoy víspera de Santa Paula, año 1576.»

Examinando el martirologio romano, reza la Iglesia á Santa Paula, viuda de «Tejocio, descendiente de Eneas y de Julio César» (3), el 26 de Enero, y á otra Santa Paula mártir, de Málaga, el 18 de Junio.

Del contexto de la carta se deduce que fué escrita á raíz de la inauguración de su convento de San José, de Sevilla, fecha que Teresa de Jesús omite en el libro de las *Fundaciones*. Esta fecha, sin embargo, no ha lugar á dudas, puesto que son muchos los documentos y los escritores que en ella convienen.

Dice el P. Ribera (4): «las calles se aderezaron muy bien, y el Santísimo Sacramento se trajo con gran solemnidad... púsole el mismo Arzobispo un domingo antes de la Pascua de Espíritu Santo, que fué á tres de Junio del año de 1576» (5).

La fecha que señala la Santa en la carta que ilustramos, se re-

(1) Edición clásica. Tomo 1, pág. 11.

(2) *Espíritu de Santa Teresa*, pág. xxviii.

(3) P. Juan Croisset: *Año cristiano...* traducido por el P. Francisco de Isla. Tomo 1, pág. 136. Madrid, 1852.

(4) *Vida de Santa Teresa de Jesús*, pág. 246. Madrid, 1863.

(5) Esta es la fecha de la inauguración solemne de la segunda casa, para cuya adquisición ayudó con trabajo personal y con su peculio el hermano de la Santa, D. Lorenzo de Cepeda. En la primera casa se dijo la primera misa el 9 de Mayo de 1575, pero con orden expresa del Arzobispo de que no se tañese campana para que nadie lo supiera.

fiere á la víspera de Santa Paula, Mártir, esto es, al 17 de Junio de 1576, luego este día parece natural que se hallase en Sevilla, Teresa de Jesús, y por lo tanto, que se ha equivocado D. Vicente de la Fuente, en su *Tabla Cronológica* (1), puesto que dice: «1576... Logra comprar casa, ayudada por su hermano D. Lorenzo... Trasládase á la nueva casa á primeros de Mayo. Elige Santa Teresa para su residencia el Convento de Toledo. Sale de Sevilla para allá á 4 de Junio», y que se equivocó también el P. Miguel Mir en la suya (2), puesto que escribe (3) las mismas palabras copiadas á la letra del citado Sr. de la Fuente.

Ahora bien; ¿de dónde sacaría el sabio Catedrático de Historia y Disciplina Eclesiástica, en la Universidad Central, datos para afirmación tan terminante?

Sin duda alguna, de las siguientes palabras del Venerable Julián de Ávila, obra inédita que anotó y adicionó (4), *Vida de Santa Teresa de Jesús*: «Terminada, pues, la fundación de Sevilla, en la buena forma que describe la misma Santa en el capítulo xx de las *Fundaciones*, salió ésta de allí para Malagón, el día 4 de Junio de 1576, en compañía de su hermano D. Lorenzo...» (5).

De la Crónica de los Descalzos por el P. Francisco de Santa María no proviene la afirmación, puesto que dice se inauguró en Sevilla el «Domingo 27 de Mayo infraoctava de la Ascensión» y que «el lunes siguiente (6) se partió la Santa para Castilla y pasando por Almodóvar fué a tener la Pascua en Malagón» (7).

Para adquirir nuevos y eficaces datos respecto de este particu-

(1) Edición clásica, tomo 1, pág. 11.

(2) *Espíritu de Santa Teresa de Jesús*, pág. xxviii. Madrid, 1898.

(3) Obra citada, pág. xxxvii.

(4) *Vida de Santa Teresa de Jesús*. Anotada y adicionada por D. Vicente de la Fuente, pág. 296, Madrid. 1881.

(5) Examinado por mí mismo el Proceso de Ávila en el que se intercala la Vida de Santa Teresa, por el declarante Maestro Julián de Ávila, no he tenido la fortuna de hallar el citado pasaje, de donde deduzco que puede ser una *adición* del erudito teresianista.

(6) El lunes siguiente al domingo 27 era el 28 de Mayo.

(7) Tomo 1, pág. 552.

lar, examinemos los Epistolarios teresianos, y entre ellos, casi exclusivamente el de la edición clásica, del sabio catedrático y el del R. P. Grégoire de Saint Joseph (I), puesto que en los antiguos no aparecen las cartas por orden cronológico, efecto de que los editores no se atrevieron sin duda á la difícil labor de asignar lugar y fecha á los documentos, que de aquél y de ésta, carecían.

Lo interesante al caso, son las Cartas escritas por la Santa del 4 al 17 de Junio, en el año de 1576.

Epistolario del Sr. D. Vicente de la Fuente:

Carta LXXIV.—Al Padre Fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios.—Desde Malagón el 15 de Junio de 1576.—Con noticias de su viaje desde Sevilla, y acerca del mal estado del convento de Malagón.

Se trata de un documento incompleto al que falta, el principio (tal vez la primera hoja), y cuyo final dice así: «Perdóneme, padre mío, y quédese con Dios.» Sigue esta nota: «Faltan la firma y quizá el resto de la carta.»

Que la escribió la Santa en Malagón, no cabe duda, y que lo hizo apenas llegó de Sevilla, tampoco; pero ¿qué razón hay para asignar como fecha el 15 de Junio?

Antes de resolver esta cuestión, apelando al texto de la Carta LXXV á la Madre María de San José, en la que dice Santa Teresa: «Es hoy viernes después de Pascua», único dato eficaz y auténtico del que dispuso el Sr. La Fuente, conviene exponer el contenido de la carta al P. Jerónimo Gracián, según la copia en su Epistolario el P. Grégoire de Saint Joseph, porque si la Santa se refería á la Pascua de Pentecostés, que en 1576 cayó en 10 de Junio, bien está la fecha asignada al *viernes*, que era 15 de Junio; pero si hacía referencia á la Pascua de la Trinidad, el viernes fecha de la suscripción del documento, era 22 de Junio, y en este caso no había duda que pudo escribir en Sevilla la carta que ilustramos, el 17 de Junio, víspera de Santa Paula, y en Malagón las siguientes al P. Gracián y á la M. María de San José, el viernes 22 de Junio.

(1) Último de todos los publicados.

Epistolario del P. Grégoire:

Lettre XCIV.—1576, 15 Juin. Malagon. Au Père Gratien, à Seville.

El P. Gregorio pone la siguiente nota que, traducida, dice así: «Una parte de este autógrafo se encuentra en las Carmelitas Mitigadas de Madrid, y la otra en el Convento de las Carmelitas Descalzas de Guadalajara. El Sr. de la Fuente, no ha publicado más que esta última (1).

El texto que omitió el Sr. La Fuente y que es seguro que habrá visto y copiado con fidelidad el P. Gregorio, si es auténtico resuelve la cuestión, porque en él dice la Santa (2): «El segundo día de Pascua llegué aquí, es hoy el viernes adelante» (3).

Yo no puedo poner en duda ninguna de las afirmaciones del sabio y virtuoso Carmelita francés, pero ocultaría la verdad si no dijera, *que no he podido ver el original* de referencia, y ante la carta autógrafa que motiva este informe, y que parece que está escrita en Sevilla, según se desprende de afirmaciones terminantes: «ninguna de nuestras Santas casas fué tan honrada como ésta... Gloria á Dios y plegue á Su Majestad hacer, harto grandes las almas que *aquí* moran... y á todos los demás que tanto me han ayudado en *esta* fundación. Hoy víspera de Santa Paula, año 1576», resulta que Teresa de Jesús, la fundadora insigne de Sevilla, en Sevilla estaba el 17 de Junio de 1576, ó que en Sevilla escribió la carta, y que por la premura del viaje se la llevaría á falta de fecha y firma á Malagón, desde cuya villa la enviaría á su destino.

Largo y pesado es mi comentario, pero en materia histórica, cuando no se puede escribir en presencia de los documentos auténticos, sin regatear á los autores, lo merecido por su formalidad, sabiduría y honradez profesional, es deber de cumplimiento

(1) Obra editada, pág. 284.

(2) «Je suis arrivée à ce monastère le second jour de la Pentecôte, et c'est aujourd'hui le vendredi suivant.»

(3) Texto español publicado por el dicho P. Gregorio, obra citada, página 526.

inexorable subordinar las opiniones ajenas por respetabilísimas que sean al contenido del autógrafo.

La crítica imparcial esclarecerá la cuestión, y rectificará en su caso y en su día, la equivocación ó el error, si los hubiera.

Don Cristóbal de Rojas.

En el noble solar vasco, en Fuenterrabía, ciudad contigua á la frontera francesa, patria también del insigne cisterciense de Fitero, Fr. Manuel de Calatayud, de Machín de Arzu, de los Esquivel, de Ubilla Marqués de Ribas... de Zuloaga Conde de Torre Alta, nació el 26 de Julio de 1502 D. Cristóbal de Rojas y Sandoval.

Ilustre primero por la cuna, luego por la sabiduría y siempre por la virtud, este noble hijo de D. Bernardo (1), Marqués de Denia, y de Doña Dominga de Alcega, de distinguida prosapia vizcaína, se graduó de doctor en la Universidad complutense, pasando «á colegial en el Mayor de San Ildefonso» (2).

El gran César Carlos V eligióle por su capellán y compañero en varios viajes, y desde Ratisbona le presentó á la Santa Sede para el Obispado de Oviedo, vacante por «que passó a Flādes y allá debió de morir, porque no hay más memoria de su vida» (3), D. Diego de Acuña.

Al frente de la diócesis ovetense «governó... con pública aclamación de sus ovejas, quiso visitar la Cámara Santa donde está un paraíso de Reliquias de Santos (4)... le requirieron sus canónigos cessasse en este intento... perseveró en su sentencia... y llegando á la mitad de la escalera, se cōtradixo á sí mismo diciendo: *No se ha de ver*» (5).

(1) Don Bernardino escribe el Dr. Juan Gómez Bravo. *Catálogo de los Obispos de Córdoba*, tomo II, pág. 468. Córdoba, MDCLXXVIII.

(2) José Alonso Morgado: *Prelados Sevillanos...*, pág. 437. Sevilla, 1906.

(3) Gil González Dávila: *Teatro Eclesiástico*, tomo III, pág. 151. Madrid, MDCL.

(4) Poseyó estas reliquias la iglesia de Sevilla. *Vida del P. Fernando de Contreras*, al lib. IV, cap. XXII.

(5) Gil González Dávila: *Obra citada*, tomo II, pág. 96.

En 1549 salió de Oviedo para asistir al Concilio de Trento, y en 1556 fué presentado también por el Emperador, para la diócesis de Badajoz.

Felipe II, lo hizo para la de Córdoba en 15 de Abril de 1562, de la que se posesionó por el entonces Deán, el 23 de Agosto siguiente, sucediendo en la silla á D. Diego de Álava y Esquivel. Su entrada solemne tuvo lugar el 28 de Febrero de 1563.

Publicó el Concilio Tridentino intimando el año siguiente al Provisor y al Cabildo, el decreto de jueces adjuntos, y al celebrarse el Provincial, como Obispo más antiguo en la archidiócesis de Toledo, le convocó en ausencia del Cardenal, pero hallando «oposición por el gobernador del Arzobispado... se mantuvo firme en su derecho y amenazó que se había de apartar de la provincia si no se le guardaba» (1).

No siempre bien avenido con el Cabildo cordobés, sufrió grandes disgustos. El Deán, hermano de los Condes de Cabra, resignó en D. Francisco Pacheco. Canónigos y Racioneros, reclamaron al Rey contra los agravios que recibían del Concilio de Toledo por prescripciones vulneratorias de sus estatutos y privilegios.

El Prelado todos los años tuvo «la devoción de venir á Cabildo el Miércoles Santo, en que hacía una fervorosa plática sobre la paz y fraternal amor que debían tener unos con otros y el perdón de las injurias y ofensas que se hubiesen hecho...» (2)

Cuando el Rey convocó Cortes en Córdoba y envió como apacentadores suyos á Fernando de Frías, Francisco de San Vicente y Juan Díaz de la Peña, y llegó á la gran ciudad del Califato, en Febrero de 1570, instalóse en el palacio Episcopal, marchando el Prelado al Hospital de San Sebastián, y los enfermos del mismo, al de Antón Cabrera.

Dos meses permaneció S. M. en Córdoba providenciando personalmente para sujetar á los moriscos, y con frecuencia asistía en la Catedral á los oficios, visitando santuarios y monaste-

(1) Juan Gómez Bravo: Obra citada, pág. 474.

(2) Juan Gómez Bravo: Obra citada, pág. 477.

rios (1), reiterando en toda ocasión al Cabildo para que continuara las rogativas para la feliz terminación de la guerra, y durante aquel tiempo, el Marqués de Denia, hermano del Prelado, falleció, y en la Catedral le enterraron el 25 de Abril, entrando el cadáver por la puerta del Perdón, por la que entraban «los caballeros de la cepa de Córdoba».

Murió en Sevilla el Cardenal D. Gaspar de Zúñiga y Avellaneda, y Felipe II, dando nueva prueba de su afecto á D. Cristóbal, presentóle también para la Archidiócesis hispalense, de cuya sede se posesionó por el Arcediano de aquella iglesia, D. Andrés Pérez de Buenrostro, el 23 de Junio de 1571.

Hizo su entrada solemne en Sevilla «el día 8 de Agosto siguiente, siendo recibido con extraordinario júbilo por la fama de su vida ejemplar y gran liberalidad en las limosnas» (2).

Celoso como ninguno de la disciplina eclesiástica, implantó la celebración del Sínodo diocesano.

Tuvo grande amistad y afectuosas relaciones con sus insignes contemporáneos: Santo Toribio de Mogrovejo, el beato Juan de Rivera y Santa Teresa de Jesús.

Fundó las cofradías del *Dulce Nombre de Jesús*, en desagravio, de votos, blasfemias y juramentos.

Cuando en 1574 el Papa Gregorio XIII dispensó al Rey la gracia para la enajenación de los bienes de los pueblos afectos á las jurisdicciones episcopales, hasta la cantidad de *cuarenta mil ducados* de renta, Sevilla perdió Zalamea, Cantillana, Brenes, Rianzuela, Almonaster, Albaida y otras, y el Arzobispo el lugar de Umbrete, en el Aljarafe.

En tiempo de D. Cristóbal de Rojas fué «la conclusión del antiguo rito hispalense... y la adopción en su lugar de la liturgia romana... El día de San Silvestre, 31 de Diciembre de 1574, después de Nona, se hizo procesión solemne, á la que asistió el

(1) En el de Santa Victoria entró de rodillas desde las puertas de la iglesia hasta la capilla antigua de los Mártires, y toda su corte ejecutó lo mismo. M. Rivas: *Vida de San Alvaro*, pág. 247.

(2) José Alonso Morgado: Obra citada, pág. 440.

Arzobispo, cantándose el *Te Deum*, para comenzar aquella tarde el Oficio Romano...» (1).

En cuanto llegó la Santa á Sevilla, púsose en comunicación frecuente con el Prelado, opuesto á las fundaciones de todo Monasterio sin renta. Don Cristóbal se anticipó á visitarla y «en viéndola la reverenció, en oyéndola la admiró, en rogándole se rindió...» (2). Obviadas las dificultades, disgusto tras disgusto, el Arzobispo personalmente, como consta en el autógrafo de que se trata y en otros documentos, asistió á la ceremonia, y terminada la procesión, «hincada—Santa Teresa—de rodillas, pidió al Arzobispo la bendición. Él delante de toda la gente hizo lo mismo, y ella se confundió...» (3).

Este Prelado trasladó por *cuarta vez* el Cuerpo de San Fernando, incorrupto, á la capilla recién labrada de Nuestra Señora de los Reyes, por orden de Felipe II (4).

A principios del año 1580 consagró en su Catedral para Arzobispo de Lima al que después fué Santo Toribio de Mogrovejo (5).

A fines de Marzo del mismo año partió D. Cristóbal á Badajoz, donde se hallaba el Rey, incorporándose por algunos meses á la Corte y caminando á «los Estados de la casa de sus padres, con ánimo de hacer algunas fundaciones piadosas y propósito de volver á su Iglesia; le sorprendió la muerte en Cigales, lugar próximo á Valladolid, á veinte de Septiembre, según unos, ó á veintidós, según otros, de aquel mismo año, á los setenta y ocho de su edad» (6).

Yace su cuerpo en la Iglesia, entonces parroquial y Colegial después, de la villa de Lerma, en soberbio mausoleo con estatua

(1) José Alonso Morgado: Obra citada, pág. 441.

(2) *Reforma de los Descalzos*, tomo 1, pág. 522. Tiene mucho interés la carta del Rey que inserta el P. Santa María en el tomo 1 de la *Crónica*, página 536.

(3) P. Fr. Francisco de Santa María: Obra citada, tomo 1, pág. 552.

(4) Real Cédula de 30 de Mayo de 1579.

(5) La Iglesia de Lima, en su origen, como todas las del Nuevo Mundo, fué sufragánea de la Metropolitana de Sevilla.

(6) José Alonso Morgado: Obra citada, pág. 444.

orante en bronce (1), costeado por su sobrino D. Francisco Gómez de Sandoval, Duque de Lerma, pues el insigne difunto escasamente dejaría recursos para obra artística de esa importancia, porque, compasivo y limosnero, como se le llamaba en Sevilla, distribuyó con mano generosa todas sus pingües rentas entre los pobres, sin contar nunca lo que daba, porque «para dar y cumplir con la obligación de su estado y cargo, bastaba lo que escribiese Dios en el Libro de las Obras y Cuentas de cada uno».

Debió proteger también con subvenciones á los grandes escritores de su época, puesto que algunos le dedicaron sus obras (2).

En el amplio y magnífico Archivo de la Catedral de Sevilla, que actualmente ordena un culto Prebendado y publicista (3), existe un autógrafo del esclarecido Arzobispo sin importancia, al pie de una de sus Pastorales (4), y un documento, cuyo extracto es el siguiente: «Domingo 25 de Septiembre de 1580 se reunió el Cabildo de Sede vacante por muerte de D. Cristóbal de Roxas y Sandoval.—La Sede fué gobernada por el Cabildo en pleno, según costumbre de Sevilla» (5).

(1) «Queda, pues, demostrado..., sin que haya lugar á duda alguna, que es el Arzobispo de Sevilla D. Cristóbal de Rojas, el representado en la famosa Estatua.»—*Excursiones por la provincia de Burgos*. Conferencia de D. Eloy García de Quevedo en el Ateneo de Madrid el 17 de Marzo de 1899. Madrid, 1899.

(2) Mi ilustre paisano Garibay le dedicó su gran Historia.

(3) D. Antonio Muñoz Torrado.

(4) Siendo obispo de Cordoba publicó Constituciones sinodales 1563= Capítulos / que el illvtrissimo Don Christoual hizo en el Synodo... 1567 = Clectoria orde / nada... 1567 = Advertencias / que el... dió a los ve / carios... 1567 = Interrogatorios / y preguntas... Por los cuales examinaran los confesores... 1567 = Capítulos / que el... Hizo en el Synodo... 1568 = La orden / que se a de tener por los vezinos / de Cordoua... al comprar y vender los días de / fiestas 1568 = Advertencias / Synodo... 1569 = Constituciones synodales... 1570 = Documentos y avi / sos, qve... dō Christoual... dió a los Rectores y Confe / ssores 1569 por Alonso Fernandez.

Jose María de Valdenebro.—La imprenta en Córdoba.—Números 6-9-10-11-12-14-15-16-17 y 18.—Madrid 1900.

(5) Este documento no tiene signatura, sin duda porque aún no está clasificado.

El Sr. García Alvarez.

De este clérigo virtuosísimo, que con tanto afán coadyuvó en Sevilla á la gran empresa que á la capital de Andalucía llevó la Santa, obligada, si vale la palabra, por el P. Jerónimo Gracián, no es gran cosa lo que se sabe hasta ahora.

Dice de él Teresa de Jesús en el libro de las *Fundaciones* (1):

«Mucha parte fué un siervo de Dios, que casi desde luego que fuimos allí, como supo que no teníamos Misa, cada día me la iba á decir, con tener harto lejos su casa y hacer grandísimos soles: llámase García Alvarez, persona muy de bien y tenida en la ciudad por sus buenas obras... y á tener él mucho no nos faltara nada. Él, como sabía bien la casa, parecióle gran desatino dar tanto por ella» (2).

Dicho Señor, con el hermano de la Santa, hizo la compra, y en dos ó tres días se firmaron las escrituras.

Tomada la posesión (3) «en amaneciendo, dijo el buen García Alvarez..., la primera Misa en ella» (4).

Este clérigo, en unión del Prior de las Cuevas, poco conforme con que la inauguración se hiciese sin *ruido* como deseaba la Santa, por entender de conveniencia la solemnidad, fué al Arzobispo y «concertaron que se trajese de una parroquia el Santísimo... y mandó el Arzobispo se juntasen los clérigos y algunas cofradías y se aderezasen las calles. El buen Garci-Alvarez aderezó nuestra claysura...y la ilesia extremadisísimamente» (5).

En Carta que desde Toledo—13 de Octubre de 1576—escribió la Santa á la M. María de San José, Priora de Sevilla (6), dice: «En lo de las parientas de Garci-Alvarez, haga lo que le

(1) Edición dirigida y anotada por D. Vicente de la Fuente. Madrid, 1880.

(2) Edición citada, pág. 168.

(3) «Con harto miedo porque no lo entendiesen los frailes» que la Santa llamaba del *pañó*.

(4) Edición citada, pág. 169.

(5) Edición citada, pág. 170.

(6) xcvi de la Edición clásica, tomo II, pág. 85.

pareciere, que él, verdad dirá y cosa suya no puede ser mala; si tengo lugar le escribiré para pedirle que no les deje de confesar, que me ha dado pena, y si no dígaselo vuestra reverencia de mi parte.»

Eran estas parientas, sin duda alguna, aquellas primas y sobrina del clérigo á las que la Santa alude en su Carta también á la Priora de Sevilla María de San José, suscrita en Toledo á 9 de Septiembre de 1576 (1). «En lo de las primas de Garci-Alvarez, no sé si se le acuerda, que me dijeron, que la una había estado tan en extremo melancólica, que había perdido el juicio, no creo es la Doña Constanza, trátelo con llaneza. De la sobrina no sé nada; cualquiera cosa suya nos estará mejor, si es para nosotras» (2).

Según Fr. Antonio de San José (3) «sólo consta entrase la una, que fué la Madre Jerónima del Espíritu Santo y profesó á 3 de Febrero de 78».

García Alvarez, por lo que quiera que fuera, debió excusarse de confesar (4) á las MM. de Sevilla, y esto contrarió en extremo á la Santa por el gran afecto que le profesaba. «Al Sr. Garci-Alvarez muy muchos saludos, que le deseo ver; ¡mire qué deseo tan imposible al parecer! Dios le pague la merced que en todo nos hace, y le guarde» (5), y en otra ocasión Dios se lo pa-

(1) xc de la Edición clásica, tomo II, pág. 81.

(2) «... sobre la admisión de las primas de García Alvarez, Capellán y Confesor de aquellas Religiosas de Sevilla. Con gran disimulo cierra la puerta á la que fuese melancólica... Ni fatuas ni melancólicas tienen que tocar las puertas de Santa Teresa.» *Cartas de Santa Teresa de Jesús*. Notas del Rvdo. P. Fr. Antonio de San Joseph, tomo II. Nota 4.^a á la Carta LXXXI, pág. 517. Madrid, M.DCCLXXVIII.

(3) Nota 5.^a, obra, tomo y página citadas.

(4) «Parece que el buen García Alvarez se excusaba de confesar á las Religiosas; puede ser se hubiese ya comenzado una desazón que tuvo antes de acabar este año... Aquí suplicaba la Santa su asistencia, que después le costó hartas congojas, y al fin hubo de procurar le apartase el Arzobispo del confesonario del convento, pues aunque bueno y virtuoso, por falta de experiencia ó sobra del dictamen propio, sostenido de su celo y buena intención.» Nota del P. Antonio. Carta xcvi: «Edición clásica», página 86.

(5) Carta xciii: Edición clásica, pág. 83.

gue «á nuestro Padre García Alvarez. Dele mis besamanos» (1).

Pensó la Santa en alguna oportunidad escribir al clérigo, según se deduce de estas sus palabras: «lea esa [Carta] que escribí al padre Garci-Alvarez, y si le parece bien, désela» (2). Sin embargo, la Santa debió pensarlo mejor y no escribirle ó no enviar á la M. María de San José la mencionada misiva; así resulta de estas palabras en el mismo documento: «Ahora se me ofrece, que no es bien que yo responda á Garci-Alvarez hasta que me avise si sabe algo de estas cosas... dele un gran recaudo mío» (3). En esta misma Carta hace la Santa un encargo á la Priora de Sevilla y dice: «Por amor del Señor que ha de poner en ello muy mucho cuidado; porque es cosa, que se me ha encomendado [por] persona á quien tengo toda obligación... y hálo de tomar con gran cuidado, que será darme muy gran contento. Quizá el... prior de las Cuevas podrá algo, aunque en quien confío es en el padre Garci-Alvarez...» (4)

.....

El primer biógrafo de Santa Teresa, P. Francisco de Ribera, dice: «un clérigo siervo de Dios de aquella ciudad, que se llamaba Garcíálvarez, que tomaba el negocio como propio suyo...» (5)

Fray Diego de Yepes, al tratar en su doctísimo libro (6) de la fundación hispalense, para nada nombra al Sr. García Alvarez.

Tampoco le menciona el maestro Julián de Ávila (7), lo cual prueba que durante la permanencia de éste en Sevilla aún no conocería la Santa á García Alvarez.

La V. M. María de San José, en su gran libro de las *Recrea-*

(1) Carta LXXVIII: Edición clásica, pág. 69.

(2) Carta CXCVI: Edición clásica, pág. 180.

(3) Carta CXCVI: Edición clásica, pág. 181. Termina esta carta con las siguientes palabras: «Harto consuelo me da el bien que dicen de vuestra reverencia y sus hijas el P. Garci-Alvarez...»

(4) Carta citada CXCVI, pág. 182.

(5) *Vida de la Bienaventurada M. S. Teresa de Jesús*, pág. 220. Madrid, 1590.

(6) *Vida, virtudes y milagros de la... Virgen Teresa de Jesús*, lib. II, capítulo XXVIII, pág. 199 y siguientes. Çaragoça, 1606.

(7) Obra citada, 283.

ciones (1), *casi inédito*, porque hasta ahora sólo le ha sacado á luz, durante el año 1909, la Revista *El Monte Carmelo* (2), publicación cultísima, pero no tan conocida como debiera serlo; habla con gran aprecio del clérigo sevillano, «el buen padre García Alvarez, á quien por muchos beneficios somos muy obligadas... De él es prima nuestra hermana Jerónima de la Madre de Dios y doña Constanza del Río...» (3).

No es preciso continuar la exégesis del espléndido Epistolario teresiano, ni traer á colación otras opiniones de los insignes biógrafos de la gran Santa Teresa de Jesús; basta con lo dicho para percatarse de las concomitancias que en Sevilla tuvo con la excelsa Madre Reformadora, su capellán Sr. García Alvarez (4).

(1) Biblioteca Nacional, manuscrito 3.508, volumen en 4.º de 131 folios. Procede del Convento de Carmelitas de Málaga. No tiene firma, quizás por estar incompleto, pero al decir la autora en un diálogo, que ella fué la primera Priora de las Carmelitas de Sevilla, no ha lugar á duda ninguna. Esta Madre, á la que se tuvo por natural de Ávila y por hija de Cristóbal de Ávila y Ana de Santo Domingo y por hermana de Julián de Ávila (Serrano y Sanz: *Apuntes para una Biblioteca de Escritoras Españolas*, página 334. Madrid, MCMV), era nacida en Toledo, el año de 1548, de Pedro de Velasco y María de Salazar.—*El Monte Carmelo*, núm. 204, año x, página 11. Burgos.

(2) Comenzó esta Revista en Madrid el 15 de Enero del año 1900, bajo la dirección del sabio, virtuoso é infatigable Carmelita Fr. Angel María de S. A., hoy Arzobispo de las Misiones Carmelitanas. El año de 1903 pasó la redacción á Santander, y desde 1905 viene publicándose en Burgos dirigida por otro sabio y austero Descalzo, Fr. Silverio de Santa Teresa, gran crítico de las obras de la insigne Reformadora del Carmelo.

(3) *El Monte Carmelo*, núm. 227, año x, pág. 934.

(4) Revisado en el Archivo de la Catedral de Sevilla el «Libro llamado Entradas de prevendados», sólo aparece un García Álvarez de Mondragón, Licenciado y Provisor de la Diócesis en 23 de Mayo de 1524. Consta que falleció el sábado 5 de Diciembre de 1528, y por lo tanto nada tiene que ver con el García Álvarez, clérigo que vivía sesenta y uu años después.

En el Libro y expedientes de Racioneros y Medioracioneros de la Catedral no resulta ningún García Alvarez.

El Prior de las Cuevas, D. Fr. Fernando de Pantoja.

Sucede con esta distinguida personalidad del teresianismo, lo acontecido con la del Sr. García Alvarez, porque ambos conocieron en Sevilla á Santa Teresa, cuando fué á la gran ciudad del Guadalquivir á establecer una de sus más importantes fundaciones, y los dos, cada cual en la medida no sólo de sus fuerzas, sino de su independencia, ayudáronla contribuyendo y no poco á obviar tantas dificultades y tan grandes obstáculos, como en aquella senda de espinas se la interpusieron.

La Santa en el libro de las *Fundaciones*, en múltiple y variada correspondencia, particularmente en la dirigida á María de San José; esta Madre, en su libro ascético de las *Recreaciones*; Ribera, Yepes y cuantos biógrafos de la Doctora mística se ocuparon de la fundación hispalense, traen y llevan el nombre del Prior de las Cuevas con grandes encarecimientos, en cuanto á la ayuda que prestó á Teresa de Jesús, en momentos bien amargos de su vida.

Dice la Santa que este benemérito Prior pertenecía á los Pantoja de Ávila, y estos Pantoja, hoy en absoluto desconocidos, debieron ser en la plenitud del siglo xvi, de estirpe distinguida y de posición pecuniaria proporcionada al abolengo, por cuanto que en el Archivo Municipal de Avila (1), existe un dato que puede extractarse en esta forma: «1527—Cédula del Concejo mandando hacer una información y probanza en un pleito instruído entre el Concejo de Viñegra [pueblo de la Moraña] y el de Avila, sobre exención del pago de alcabalas a un criado de Antón Pantoja, vecino de esta Ciudad». Carramolino (2) cita entre los personajes abulenses al «V. Tello Pantoja (El Caballero)» y en cambio el P. Ariz, en su *Historia de las grandezas de Avila*, omite la genealogía de esta familia.

En el Convento de las Carmelitas Descalzas de Sevilla existe un relicario á manera de tríptico, bordado de mano de la Santa

(1) Signatura 2-75.

(2) *Historia de Avila y su Obispado...* Tomo I, pág. 409.

y de sus Hijas en oro, sobre fondo de seda verde, para el Prior de las Cuevas (1). Contiene 98 reliquias (huesos de santos), y según tradición que conserva el Monasterio, al desaparecer el último cartujo de la de Sevilla, devolvieron á las monjas tan inestimable joya, realmente de gusto y de primor extraordinarios.

Un autógrafo de Fr. Fernando de Pantoja consérvase todavía, y con el aprecio que merece en el referido convento sevillano (2):

« / digo yo frai fernando pantoja, prior de las cuevas de seuilla y visitador de la provincia de castilla de la horden de cartujos q̄vn niño de talla pintado, puesto en su camita durmiendo con unas insignias de la pasión... de plata... es mi intención... tengan... sin q̄ por ellas ni sus prelados se pueda dar ni enajenar... ni saquen fuera del monesterio a diez días del mes de agosto de mill y quinientos y setenta y ocho años.

+ fray fer^{do} pantoja
prior d las cuevas.»

Santa Teresa escribió á este protector, y hasta coadyuvante suyo, desde Ávila, á 31 de Enero de 1579, suplicándole que continúe protegiendo á los Carmelitas, sus hijos, en la persecución que sufrían, y recomendándole á un mozo de Ávila, que pasaba á Sevilla.

«Jesús, La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, padre mío: ¡qué le parece... de la manera que anda aquella casa del glorioso San Josef! ¡Y cuáles han tratado y tratan á aquellos mis hijos»

Plega la divina Majestad guarde á vuestra paternidad para amparo de los pobres (que ya sé la merced que ha hecho... á esos padres Descalzos)... Su indina sierva y súdita...» (3).

(1) Así recientemente me lo han asegurado aquellas respetables Madres.

(2) Libro conventual donde se escribe la fundación, dotación, elecciones de Prioras... «y otros estatutos perpetuos deste convento de S. Joseph de Seuylla». G. H-G-A-M-D-P, 1583, folio 2.

(3) Carta ccxxviii: Edición clásica citada, pág. 203. Esta carta reviste muchísimo interés histórico en referencia á la fundación de Sevilla, y á las persecuciones de que fueron objeto los hijos de la Reforma teresiana.

ropería, despensa, hasta las cosas más menudas de la casa y... muy reconocidas á aquella gravísima Religión y es justo que siempre lo estén, como nuestra Madre, por este mismo fin lo amonesta.»

La destinataria de la Carta.

He dejado para finalizar este modesto trabajo, la personalidad de la destinataria del autógrafo que ilustramos.

¿Quién puede ser la Doña María, deuda de García Alvarez? ¿Dónde tuvo su residencia por aquella sazón?

Con completo conocimiento de causa, es imposible, al menos para mí, contestar documentalmente á una y otra pregunta.

Un resquicio de luz puede obtenerse de la carta ya mencionada, que en 9 de Septiembre de 1576 escribió la Santa desde Toledo á la primera Priora de Sevilla, la V. M. María de San José. En ella trata de las primas de García Alvarez, Doña Constanza del Río, y la que en el claustro se llamó Jerónima del Espíritu Santo, y á continuación dice: «De la *sobrino* no sé nada; cualquiera cosa suya, etc.» (1).

Ni D. Juan de Palafox y Mendoza, ni Fray Pedro de la Anunciación, ni Fray Antonio de San José, ni D. Vicente de la Fuente, ni el P. Gregoire, los cinco grandes anotadores del Epistolario teresiano, aportan noticia alguna en sus amplias y discretísimas observaciones acerca de esta señora; ignoramos, pues, su nombre y su domicilio (2).

(1) Carta xc de la Edición clásica, pág. 81.

Idem LXXXI: tomo II, pág. 513, R. P. Fray Antonio de San Joseph. Madrid, MDCCLXXVIII.

Idem LXXXI: tomo II, pág. 328. P. Fray Pedro de la Asunción. Barcelona. Imprenta de los Carmelitas Descalzos.

Idem LXXXI: tomo II, pág. 182. Excmo. y Revdo. D. Juan de Palafox y Mendoza. Bruselas, MDCLXXIV.

Idem CIX: tomo I, pág. 339. R. P. Gregoire de Saint Joseph. Roma, 1905.

(2) No tendría nada de particular, que García Alvarez, como el Prior de las Cuevas, fuera de Ávila. El apellido del Río data de muy antiguo en Ávila y su provincia.

Las primas del clérigo que solicitaron ingresar en el Monasterio de Se-

«*De la SOBRINA no sé nada*», sin duda por no haber recibido contestación á alguna Carta de la Santa, en súplica de noticia referente á intereses, negocios ó salud.

«... *vuestro deudo el Señor García Álvarez*», dice Teresa de Jesús, en el autógrafo de que se trata, dirigido á Doña María.

¿Será Doña María la sobrina del clérigo, y en este caso la destinataria de la carta?

*
* *

El precioso documento inédito que motiva este Informe, mide 20 $\frac{1}{2}$ cm. de alto por 13 $\frac{1}{4}$ de ancho. Procede de Ávila, y en Ávila le conserva D. José María Aguirre (I), teresianista entusiasta.

II.

Tres autógrafos teresianos, inéditos, de fondo marcadamente espiritual.

Dice D. Vicente de la Fuente, el gran crítico de las Obras y Escritos de Santa Teresa: «En pos de las Constituciones primitivas, que dió... á sus monjas vienen... estos avisos espirituales, que les dió durante su vida, no sólo para su mayor perfección, sino también para el mejor cumplimiento de su Regla y Constituciones» (2).

Examinado el fondo de los *Avisos* (3), tienen más de adver-

villa, pudieron ser de Ávila, y marchar á Andalucía por la afección al pariente clérigo ó por estar cubierto el cupo de Monjas en el Convento de San José de Avila.

(1) Culto y distinguido abogado, propulsor de los primeros juegos florales que se celebraron en Ávila, en Octubre de 1915, y Presidente largo tiempo de la Cámara del Comercio y de la Industria.

(2) Edición clásica. Introducción al *Libro de los Avisos*, pág. 281.

(3) «Dividiremos éstos...: En los que dió en su vida, y en los que ha dado después de muerte». Las obras... Joan de Palafox y Mendoza. Cuarta parte, pág. 502, Anveres, MDCLXI.

tencia espiritual, que de ordenación legislativa, por cuyo motivo entran de lleno antes ó después del gran libro ascético, llamado *Camino de Perfección*.

Del prólogo de la insigne autora al expresado Libro, son estas palabras:

«... para escribir algunas cosas de oración en que podré atinar, por haber tratado con muchas personas espirituales... hanme tanto importunado les diga algo... que me he determinado á las obedecer; viendo que el amor grande que me tienen, puede hacer más aceto lo imperfeto, por mal estilo en que yo lo dixere...»

Indudablemente escribiría la Santa los Avisos en cuartillas sueltas, puesto que la simple lectura demuestra, que no se trata de obra ó plan expositivo metódico.

Santa Teresa enviaría al Arzobispo de Évora, D. Teutonio de Braganza, además del cuaderno, original ó copiado, del *Camino de Perfección*, el fajo de cuartillas correspondientes á los *Avisos*; bien porque se reservase algunos, bien porque los escribiera con posterioridad (en mi opinión lo hacía á diario, hasta sus últimos momentos), es lo cierto que ni D. Teutonio en la edición de Évora, por la viuda de Burgos, ni Fray Luis de León, en sus primeras ediciones de Salamanca, por Guillelmo Foquet, de 1585, 88 y 89, y en la de Madrid de 1587 por Juan Flamenco (1), insertaron los tres autógrafos de *Avisos*, que tengo el honor de presentar á la Real Academia de la Historia, ni otro que informé á la misma, en Julio de 1915.

He aquí los preciosos escritos de la Santa:

1.

J + s

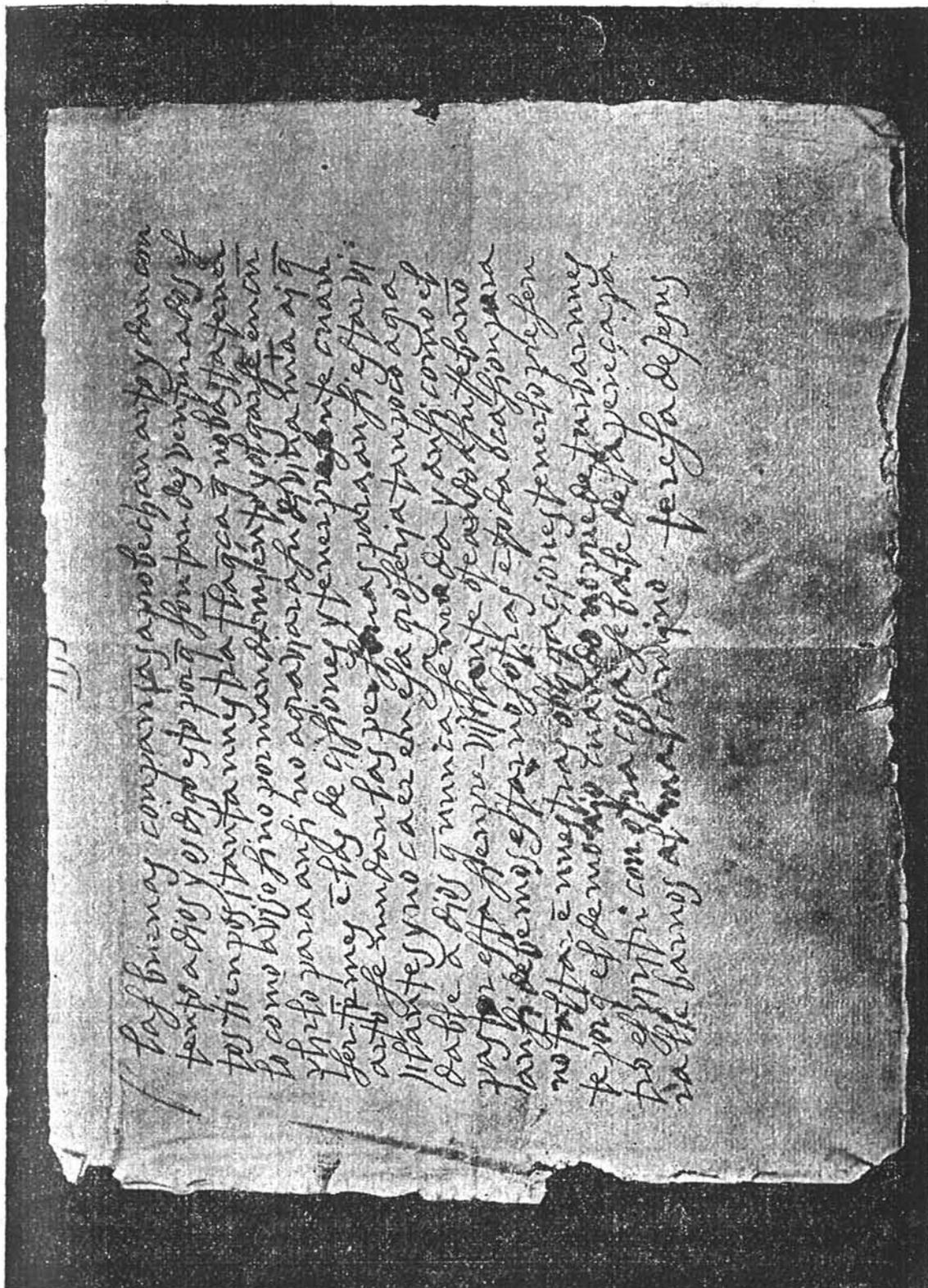
J + s

las buenas compañías aprovechan arto y dan contento a dios y os digo esto porq̄ son tan des-

Jesús.

Las buenas compañías aprovechan harto y dan contento á Dios. Y os digo esto, porque son tan des-

(1) Tiene este libro igual caja que la de Foquet, lo que demuestra que vendió á Juan Flamenco la composición tipográfica.



venturados estos tienpos i tanta
 nuestra flaḡça ḡ no basta te-
 nerlo como aviso sino por manda-
 miento y olgarse en cūplirlo
 para ansi no agraviar a su divina
 ma ai ḡ ser firmes ē las
 decisiones y tener presente cuan
 arto se mudan las personas para

venturados estos tiempos y tanta
 nuestra flaqueza, que no basta te-
 nerlo como aviso, sino por manda-
 miento y holgarse en cumplirlo,
 para así no agraviar á su divina
 Majestad. Hay que ser firmes en las
 decisiones y tener presente cuán
 harto se mudan las personas, para

y ta casa fera un gielo si legue de aver e latie
 ta para quien se contenta solo con contentar a di
 os no de caso del contento suyo y no queriendo
 lo mas feria feliz por q si a xpi lo de sea como
 puede ferner lo fue a su feñira gran astio como
 ley pasa a los enfermos quando ven y bien man
 par y ley du en el tro q le acen ay como ahi a tosa
 nos q toman gran gusto al comer se por ello a bes
 de tener qn contentamiento en nuestra vida yo
 fuer a des todo quanto e esta de contradiciong
 ya fare para an si merecer su gloria

Teresa de jeny

ansi estar vijilantes y no caer en esa groseria tampoco agradable a dios q̄ nunca se muda y ansi como el pastor esta sienpre vijilante ojeando a su rrebaño ansi debemos estar nosotras ē toda ocasion para no faltar ē nuestras obligaciones tenerlo presente por q̄ el demonio cuando no puede turbar nuestro espiritu con otra cosa se bale de la pereça para llevarnos al mal camino.

teresa de jesus.

así estar vigilantes y no caer en esa grosería tan poco agradable á Dios que nunca se muda; y así como el pastor está siempre vigilante ojeando á su rebaño, así debemos estar nosotras en toda ocasión para no faltar en nuestras obligaciones. Tenerlo presente porque el demonio cuando no puede turbar nuestro espíritu con otra cosa, se vale de la pereza, para llevarnos al mal camino.

Teresa de Jesús.

Mide este documento 21 ³/₄ centímetros, por 17.

2.

J + s

esta casa sera vn cielo si le puede aver ē la tierra para quien se contenta solo con contentar a dios y no ace caso del contento suyo y no q̄riendo algo más sera feliz por q̄ si ansi lo desea como no puede tenerlo su alma sentira gran astio como les pasa a los enfermos cuando ven vn buen manjar y les da en rrostro q̄ le acen asco no así a los sanos q̄ toman gran gusto al comerle por ello abeis de tener grā contentamiento en vuestra vida y ofrecer a dios todo quanto ē ella de contradición os pasare para ansi merecer su gloria.

teresa de jesus.

Jesús.

Esta casa será un cielo, si le puede haber en la tierra, para quien se contenta, sólo con contentar á Dios y no hace caso del contenido suyo; y no queriendo algo más, será feliz, porque si así lo desea, como no puede tenerlo su alma, sentirá gran hastío, como les pasa á los enfermos cuando ven ún buen manjar y les da en rostro, que le hacen asco, no así á los sanos que toman gran gusto al comerle. Por ello habéis de tener gran contentamiento en vuestra vida y ofrecer á Dios, todo quanto en ella de contradicción os pasare, para así merecer su gloria.

Teresa de Jesús.

Todos los amores humanos de la gran Santa hallábanse reconcentrados en San José de Ávila, primera de sus fundaciones, y allí seguramente escribiría, y quizás antes que el *Camino de Perfección*, el autógrafo de que se trata, porque la forma del documento y la incorrección con que hila en él las oraciones.

estan do yo e fa la ma ta ca a no de 1197 xxij
 me di jo el se nor y la ta obe die cia da.
 fuer ca y an ti di do para gloria su ya a pe
 sa de abel se ba ti so ju di vi x ma ty del ba so
 na tu rat de esta su y di na fien va se re fa
 de je su y

gramaticales, acusa que la pluma de la Escritora inmortal, no matizaba aún en el papel, la profundidad de ascéticos y hermosos pensamientos.

Mide el autógrafo 21 centímetros, por $13 \frac{3}{4}$.

3.

+

estando yo e salamāca año
de LVdlxxiiij me dijo el señor yja
la obediēcia da fuerças y ansi a
sido para gloria suya apesar de
aberse balido su divina mag
del bajo natural de esta su ydina
sierva teresa
de jesus.

+

Estando yo en Salamanca, año
de 1573, me dijo el Señor: «Hija,
la obediencia da fuerzas», y así ha
sido para gloria suya, á pesar de
haberse valido su divina Majestad,
del bajo natural de, esta su indigna
sierva Teresa
de Jesús.

En el año de 1573 estuvo Teresa de Jesús en Salamanca desde fines de Julio, hasta últimos de Enero de 1574 que marchó á Alba de Tormes, con rumbo á Segovia, descansando en Medina y Ávila.

Mientras su estancia en Salamanca, el P. Ripalda, de la Compañía de Jesús (24 de Agosto), ordenóla que escribiese el Libro de sus *Fundaciones*, y es muy posible que el autógrafo de que se trata, fuera una de tantas *notas* á pasar en sazón oportuna al dicho Libro, toda vez que en él constan *Avisos y Revelaciones* que tienen gran conexión con nuestro precioso documento.

Mide éste, $15 \frac{3}{4}$ centímetros, por $7 \frac{1}{2}$.

*
**

Proceden estos tres autógrafos de Ávila, donde me los adquirió el malogrado arqueólogo Sr. Llorente Poggi, de parientes de los Oviedo y Cordovilla, deudos de la gran Santa Teresa de Jesús.

Madrid, 29 de Junio de 1916.

BERNARDINO DE MELGAR,
Marqués de San Juan de Piedras Albas.